

Resolución de Consejo Directivo **316 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 98/2025 EXA-UNSa - Convocatoria a a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo con carácter de Suplente C2, en la categoría Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Programación.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
24/06/2025

VISTO: El pedido efectuado por el Director del Departamento de Informática mediante la cual solicita se gestione Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo con carácter de Suplente C2, en la categoría Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Programación de la carrera del Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento de Personal de la facultad informa la viabilidad del cargo.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico, autorizar la convocatoria.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja, desde el punto de vista académico, aprobar el Llamado a Inscripción de Interesados y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora, previamente incorporar el programa vigente.

Que, el Consejo Directivo, en su Consejo Directivo, en la 9° Sesión Ordinaria del 4 de junio de 2025 aprueba por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y realiza el sorteo de los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora con la exclusión del Dr. Edgardo Javier TRENTI por ser Consejero Directivo.

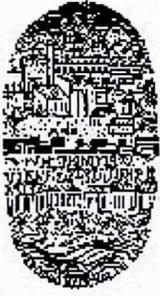
Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias. Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

 ARTÍCULO 1°.- Convocar a de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo con carácter de Suplente C2, en la categoría Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Programación de la carrera del Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en esta Unidad Académica.

 ARTÍCULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



Resolución de Consejo Directivo **316 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 98/2025 EXA-UNSa - Convocatoria a a Inscripción de Interesados para la
cobertura de 1 (un) Cargo con carácter de Suplente C2, en la categoría Profesor
Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Programación.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
24/06/2025

Titulares	Suplentes
Edgar Ariel RIBERA	Diego Alejandro RODRIGUEZ
Claudia Susana IBARRA	Ana María ARAMAYO
Marcia Ivonne MAC GAUL	Claudio Ariel VARGAS

PUBLICACIÓN: desde 30 junio hasta el 2 de julio de 2025

INSCRIPCIONES: 3 de julio de 2025 a partir de las 10:00 horas

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 7 de julio de 2025 a las 16:00 horas.

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 8 y 10 de julio de 2025

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 11 y 28 de julio de 2025

SORTEO DE TEMAS: 04 de agosto 2025 a las 15:00 horas.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 06 de agosto de 2025 a las 15:00 horas.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. o de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

 ARTÍCULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la Entrevista y Clase Oral y Pública.

 ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente



Resolución de Consejo Directivo **316 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 98/2025 EXA-UNSa - Convocatoria a a Inscripción de Interesados para la
cobertura de 1 (un) Cargo con carácter de Suplente C2, en la categoría Profesor
Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Programación.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
24/06/2025

fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023).

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán fondos de concursos docentes.

ARTÍCULO 6°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 7°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación se imputará al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple de Programación de Profesorado en Matemática vacante por licencia sin goce de haberes de la Mg. Claudia Ibarra, y con las economías generadas en el cargo de Titular Simple donde se imputa un JTP simple para ampliación de dedicación del Lic. Carlos Nocera al cargo del Profesor Titular Simple Departamento de Informática, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora designados en el art. 2° de la presente.

ARTICULO 9°.- Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/ MPC / rfa

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa